

LLAMADO para Acompañamiento de Estudiantes de Programas de Culminación de Ciclos Educativos – TDR publicado 01/01/2026

#	GRILLA DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
CM0	CONDICIONES DE MÍNIMA	-
CM1	Presenta al menos una persona para la función de coordinación técnica de la/s región/es que postula.	-
CM2	Presenta al menos una persona para la función de referencia administrativa de la/s región/es que postula.	-
CM3	Envía propuesta diagnóstica por correo electrónico.	-
CM4	Envía material gráfico de las instalaciones por departamento a los que postula.	-
D0	DIAGNÓSTICO DE PARTICIPANTES	40%
D1	La propuesta diagnóstica es coherente, describe su propósito, alcance y forma de aplicación.	10%
D2	Se evidencia especificidad en el diseño del diagnóstico diferenciando los programas de culminación de ciclos educativos, así como también los diferentes perfiles de los/as participantes.	15%
D3	Incluye mecanismos para valorar y conocer las condiciones sociales del/de la participante.	20%
D4	Incluye mecanismos para evaluar el nivel de comprensión lectora y producción escrita del/de la participante.	20%
D5	Incluye mecanismos para evaluar manejo de operaciones básicas, resolución de problemas simples y nociones matemáticas.	15%
D6	Incluye mecanismos para valorar el nivel de manejo de dispositivos, navegación en plataformas educativas, uso de correo electrónico y otras habilidades básicas digitales por parte de los/as participantes.	10%
C0	COORDINACIÓN DEL PROGRAMA ¹	30%
C1	La persona designada tiene formación en las áreas detalladas en la convocatoria.	40%
C2	La persona designada tiene experiencia en roles de gestión y/o coordinación de equipos.	40%
C3	La persona designada tiene experiencia en roles de docencia y/o tutorías educativas.	20%
E0	EXPERIENCIA INSTITUCIONAL ²	20%
E1	La ECA tiene experiencia en la ejecución de programas específicos de acompañamiento educativo.	70%
E2	La ECA tiene experiencia en la ejecución de programas específicos de acompañamiento social.	30%
C0	COBERTURA REGIONAL ³	10%

¹ La experiencia en cualquiera de los ítems se evaluará asignando 1 punto por cada año acreditado en dicha actividad, estableciéndose para cada ítem un máximo de 7 puntos como puntaje total posible. El puntaje se ajusta luego al peso porcentual definido para el ítem.

² La experiencia en cualquiera de los ítems se evaluará asignando 1 punto por cada año de ejecución del programa, estableciéndose para cada ítem un máximo de 10 puntos como puntaje total posible. El puntaje se ajusta luego al peso porcentual definido para el ítem.

³ Se asignará 1 punto por cada departamento donde la ECA declare tener capacidad de ejecución de las acciones de acompañamiento (lo declara en el formulario y presenta material gráfico de instalaciones válidas), siendo el máximo el número total de departamentos de la/s región/es postulada/s. Por ejemplo: Si la ECA se postula únicamente a la Región Centro (Durazno, Flores, Florida y San José), el puntaje máximo será 4.